

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico. 1.045 reales en 3. desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

## EDICION DE LA TARDE.

### Perfiles de la sesion de ayer en el Senado.

Lo más saliente creimos haberlo dicho en el *Balancó* que todos los días consagramos á resumir las impresiones del día; pero todavía hay algunos perfiles sobre los cuales conviene llamar la atención de nuestros lectores, para que puedan apreciar la dirección de ideas en que está el gobierno, y á qué título y con qué reservas le apoyan ciertos elementos.

Ya nos llamó la atención que el Sr. Cánovas, conciliando en la cuestión religiosa sus principios de antes con sus compromisos de ahora, volviera á insistir tanto sobre las ventajas de la unidad religiosa, pues estas ventajas, que pueden y deben proclamar con crédito y desembarazo los que las representan, no resultan muy demostradas cuando al lado del principio abstracto sin aplicación ni consecuencias hay que poner los hechos con su pesadumbre y efectos, y los hechos consignados están por la voluntad del Sr. Cánovas en la Constitución de 1876, art. 11.

No hemos concluido de explicarnos, por lo tanto el sentido de este párrafo que intercaló entre los primeros de su discurso de ayer:

«En mi concepto, puramente teórico y doctrinal, esta cuestión de la libertad ó de la mera tolerancia de cultos, era una cuestión vieja, era una cuestión inútil, era cuestión que estaba ya fuera del terreno de las verdaderas cuestiones. Para mí, la cuestión presente no está entre ninguna religión determinada, sino entre creer ó no creer, entre cualquiera religión, sentimiento y concepto de lo sobrenatural, y el racionalismo que informa la ciencia, las instituciones, las costumbres y la vida del Derecho.»

Esto lo ha dicho el Sr. Cánovas como un reproche aplicable quizá á lo que él mismo ha hecho, ó como una realidad á que hay que bajar resignadamente la cabeza? Nosotros, cuando ayer le oímos, creímos comprender que, por los anteriores conceptos, el Sr. Cánovas volvía á inclinarse al sentido de sus discursos y sentimientos antes de la revolución de Setiembre consignase la libertad de cultos.

En esta dirección conservadora, cada día más conservadora, en que pensamos nosotros está el espíritu del señor presidente del Consejo, encaja también esta afirmación, que, así como de pasada, y cuando hablaba de la exposición dirigida á la reina en 1866 por los diputados unionistas, hizo sobre el carácter más ó menos inviolable de los representantes del país:

«Aun cuando los senadores y diputados, cerradas las Cortes, conserven algo respecto á su inviolabilidad, algo que no es semejante á lo de los demás ciudadanos, no es cierto que cuando las Cortes están cerradas no tienen otro medio de dirigirse al monarca que ejercitar el derecho de petición?»

¿A qué y por qué habrá dicho lo que dejamos subrayado el Sr. Cánovas del Castillo?

Pero ahora vienen afirmaciones de los señores Alvarez (D. Fernando) y marqués de Ciudadilla, que ponen bien en claro la opinión y el concepto en que estos señores senadores apoyan al actual gobierno.

El Sr. Alvarez cuidó de advertir que cuando se resolvió en 1876 la cuestión religiosa, presentó su dimisión del puesto que hoy ocupa, «y que entonces todavía era amovible,» y que al fin hubo de permanecer en él, porque se le dijo repetidamente que sus opiniones religiosas no eran un inconveniente, pues lo principal era el apoyo del trono. «De esa manera—añadió el Sr. Alvarez—fui yo á sostener la unidad católica, y no estando conforme entonces, ni hoy, con las opiniones respetables del Sr. Cánovas, hice todo lo posible para retirarme.»

Y luego añadía:

«Por consiguiente, yo tenía necesidad de hacer indicaciones personales de esta opinión mía, de que participara muchos de los senadores que también están á mi lado, y quiero que se sepa que en esta cuestión y en algunas otras en que no participe de la opinión del gobierno, he de hacerle, no oposición, pero sí respetuosa diferencia de mis opiniones; y en la cuestión religiosa, como lo he hecho hasta ahora, de cualquier manera, que venga, en la ley de enseñanza pública, en el Código penal, en todas partes donde se presenta esta cuestión sostendré mis ideas como hasta aquí.»

Esto honra mucho al Sr. Alvarez, y no lo discutimos; pero para nuestra tesis es bastante elocuente lo que dijo y lo que pretende este señor senador.

Más explícito todavía si cabe, mejor dicho, con un ímpetu mayor, dijo el señor marqués de Ciudadilla:

«Permanezco al lado del Sr. Cánovas porque no quiero que se interprete el art. 11 más latamente, ni quiero llegar al sufragio universal, ni quiero el juicio, ni el matrimonio civil. (El Sr. Mazo: Eso lo quiere el señor ministro de Gracia y Justicia.) Digo esto, porque son los bienes que nos proporcionará el nuevo partido, según he leído en los periódicos.»

Claro está que al consignar las anteriores reservas el señor marqués de Ciudadilla, sin duda no sabía que precisamente sobre la mesa del Senado están proyectos del ministerio de Gracia y Justicia en que se consiguan los principios que tanta pavora producen al señor senador de que nos ocupamos; pero en estas cosas la tendencia es lo importante, y la tendencia del señor marqués de Ciudadilla no puede ser más clara ni manifiesta.

## Presupuesto de ingresos.

### CONGRESO.

Planteado el debate de ingresos, reanudo su discurso el Sr. Hoppe, en contestación al del Sr. Candau, á quien despues de rebatir sus argumentos en lo que tenían de exagerados, ó con poca exactitud apreciados, escribió á que poniéndose al lado de la Administración, la auxiliase con su inteligencia y autoridad, para conseguir la armonía que se desea entre sus intereses y los del contribuyente.

Consumido el segundo turno por el Sr. Candau, y contestado por el Sr. Hoppe, cuyos nuevos discursos fueron amplias rectificaciones, usó de la palabra en el tercer turno el señor Bosch y Labrus, quien hizo muy oportunas consideraciones sobre la contribución industrial, señalando las grandes dificultades que lleva consigo su cobro, y pidiendo que se tengan presente al redactar el nuevo reglamento para la cobranza de esa contribución, si se quieren evitar en lo sucesivo. El Sr. Villaverde contestó al Sr. Bosch en nombre de la comisión, negando la importancia de sus observaciones y asegurando que el reglamento contiene medios para prevenir y evitar los perjuicios y dificultades que se indicaban. Hechas las correspondientes rectificaciones, quedó aprobada la sección primera, y leida la segunda, se dió cuenta del voto particular del Sr. Ruiz de Velasco sobre disminución del descuento sobre sueldos, pensiones y gratificaciones del Estado, y su completa extinción en un plazo de cinco á diez años. El Sr. Arenillas declaró á nombre de la comisión que á pesar de la simplicidad que merecía el voto, no era posible aceptarlo por la estrechez de miras con que estaba redactado, por las necesidades del presupuesto y principalmente por el déficit.

El Sr. Ruiz de Velasco retiró su voto, rogando al señor ministro de Hacienda diese alguna esperanza á las familias á quienes comprendía, á cuyo ruego contestó diciendo que, siendo sus deseos tan grandes como los del Sr. Ruiz, no podía hacer ninguna promesa por la situación de la Hacienda pública.

Leyóse el voto particular de los Sres. Bosch y Labrus, Ruiz de Velasco y Berdugo sobre el impuesto de consumos, elevando su cálculo á 77 millones de pesetas, y dictando varias bases para su cobranza, y se levantó el Sr. Hoppe á declarar, en nombre de la comisión, que no lo aceptaba porque con él saldrían los pueblos mucho más gravados que con el dictamen, por lo cual rogaba á los firmantes, despues de hacer algunas oportunas consideraciones, que lo retirasen.

El Sr. Berdugo manifestó deseo de defender su voto, y como estaban para concluir las horas de reglamento, se suspendió la sesión, reservándole el uso de la palabra para la de en que ha explanado sus doctrinas.

## OFICIAL.

**GUERRA.**—Reales decretos disponiendo que el brigadier del ejército de Cuba D. Francisco Acosta y Alvarez cese en el cargo de comandante general de Pinar del Rio, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Gregorio Martín Lopez.

**ULTRAMAR.**—Real decreto jubilando al consejero Istra del Consejo de administración de la isla de Cuba D. Manuel Gonzalez del Valle y Cañizo.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando que si una vez concedido por las diputaciones el aplazamiento de pago del contingente provincial, no satisfacen oportunamente la parte corriente y la que por atrasos les correspondan, podrian aquellas disponer que se expida á los apremios que procedan.

**FOMENTO.**—Real orden aprobando el proyecto de alineaciones y rasantes de la cárcel-modelo de Madrid.

Otra confirmando en parte y desestimando en otra el recurso interpuesto por D. Francisco Serra, contra una providencia del gobernador de Barcelona sobre valoración de una casa.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Dirección de la Caja general de depósitos.—Pagos para el día 10 del corriente de los intereses de depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios. Bolas del 91 al 100 inclusive.

**Deuda pública.**—Departamento de liquidación.—Relación de los créditos caducados en sesión de 17 de Octubre próximo pasado.

## Carta de Paris.

5 de Junio de 1880

### EL DUELO DE KOECHLIN-ROCHEFORT.

No se habla en París hace tres días de otra cosa: todos los periódicos consagran considerable espacio en sus columnas á informar al público de cómo, cuándo y dónde se ha verificado el desafío.

Le *Mot d'Ordre* (La Consigna), órgano del autor de *La Linterna*, es el que más detalladamente da cuenta de lo sucedido.

El lugar del combate designado por los padrinos era la honrada de Gentod, entre Coppet y Versoix, á orillas del lago de Ginebra, en las cercanías de Myer; el arma elegida, la espada. A las seis y media de la mañana estaban los adversarios frente á frente, ambos serenos y graves. M. Koehlin era esperado en las inmediaciones por algunos amigos; Rochefort acababa de despedirse de su hijo: el primero, que es un tirador de primera fuerza, tiene treinta y dos años; ha sido oficial de caballería y se ha batido varias veces; para el periodista radical era este el noveno duelo.

A la señal dada por Clemenceau, padrino de Rochefort, que había sido favorecido por la suerte al situarse en el terreno, se pusieron en guardia los combatientes, y dos minutos despues, al quedar descubierta por una parada, Rochefort fué herido en el estómago, penetrándole la espada de su contrario poco más de un centímetro; la sangre manó en abundancia; los médicos disoran por imposible la continuación del lance, y separándose testigos y apadrinados, Rochefort fué asistido en una casa vecina, mientras M. Koehlin se volvía en el primer tren hácia la frontera francesa.

La policía suiza había colocado en el pescante

del carruaje de Rochefort un agente disfrazado de cochero, que presenció la lucha á pocos pasos.

Como consecuencia de este desafío hay otro pendiente. El noticiero del *Gaulois*, M. Lajoune-Villar, que se negó á batirse con Rochefort hijo por la poca edad de éste, ha provocado á M. Lepelletier, redactor de *Le Mot d'Ordre*, quien al dar cuenta en su periódico de la cuestión suscitada entre el hijo de Rochefort y Lajoune-Villar llamó cobardo al último.

Y no para aquí la serie de desafíos que hoy son objeto de todas las conversaciones; el director del *Voltaire*, Mr. Lafitte, aceptando la responsabilidad de un artículo de aquel diario por el que se creyó ofendido Mr. Dion, se ha batido con éste, recibiendo una estocada en el pecho.

Hasta aquí lo relativo á estos caballerosos encuentros, mediante los cuales es de suponer que el honor habrá quedado en su puesto, ya que no muy bien parada la razón. No sé que hay en el duelo que todo son contra él ataques y censuras; pero es lo cierto que quien se crea verdaderamente ofendido, no acepta más arbitraje que el de la fuerza.

### MADAMA GERARD.

Tuvo el conde de Chambord durante su juventud una querida, con quien pasó en Venecia algunos meses, más entretenido entonces por la conquista de aquella hermosa, que preocupado de su trono de Francia. Una noche, al retirarse de casa de aquella dama, halló en la calle un hombre á quien acababa de inferir una herida mortal; gritaba el infeliz pidiendo socorro, y el conde acudió á prestarlo; era un caballero turco que acababa de recibir una puñalada, y que sintiéndose morir y conociendo al de Chambord le habló así: «He sido amante de la misma mujer de que Vd. lo es ahora, y he tenido de ella una hija que dejo sola y abandonada en el mundo; tómeme Vd. estos papeles que prueban lo que digo, y júreme Vd. que la protegerá mientras viva; corazón y fortuna tiene Vd. para ello; adquiera en la religión musulmana y el favor del cielo premio su buena acción si la cumple.»

Murió el turco, encargóse de la niña el conde de Chambord, que no volvió á acordarse de su querida, y como buen caballero, fué fiel á su palabra, educó á la huérfana en las doctrinas del Korán y la sirvió de padre: cuantas veces el desterrado de Froshdorff ponía el pié en tierras de Francia, su primer visita era para aquella mujer, y si alguno de sus cortesanos le criticaba que todo un príncipe frecuentara el hogar de una simple mortal, Chambord decía: «Es mi hija.» Aun más: andando el tiempo, la niña recorrió en Venecia se casó en Lyon con un tal M. Gerard, republicano; y el que se tiene por rey legítimo de Francia siguió yendo á casa de la musulmana y esposa de un libre pensador, no viendo en ella sino el recuerdo de una buena acción y mirando un ser querido que le recordaba sus aventuras de joven y su lealtad de caballero.

La antigua querida del conde de Chambord murió hace años, legando á su hija la cuantiosa fortuna que poseía, más de 400.000 francos; pero jamás pudo averiguarse lo que fué del dinero; y madame Gerard ha muerto pobre la semana pasada.

Los que han desenterrado esta historia, hacen justicia al carácter de Enrique de Borbon y escriben graciosos comentarios sobre el capricho de la casualidad que obligó al representante de la legitimidad á educar una hija adoptiva en la religión más opuesta á la de Jesucristo, empeñándole más en ser caballero que fiel á sus creencias.

### EL 14 DE JULIO.

Esta es la fecha adoptada por el gobierno para entregar solemnemente al ejército las nuevas banderas: el día que se conmemora, en la toma de la Bastilla, uno de los hechos más grandes de la Historia de Francia, será celebrado con gran pompa, y el pueblo de Paris hará una manifestación, á ser posible, tan grandiosa como la fiesta de la república verificada el 30 de Junio del 76.

El ayuntamiento ha aceptado un programa, según el cual la plaza de la República, antiguamente llamada de Chateau d'Eau, y la de la Bastilla, serán decoradas con magnificencia, colocándose en la primera un colosal modelo del monumento que en ella ha de alzarse más tarde, y que premiado hace poco, está empezando á ejecutarse.

Calculase que se gastarán, solo en esto, más de 200.000 francos, sin contar las cuantiosas sumas que habrán de distribuirse á los necesitados, pues este Paris es como esas cortesanas que no se divierten jamás sin dejar caer de su mesa alguna migaja para el pobre.

### LAS CARRERAS DE MAÑANA.

Entretanto las gentes de dinero y los caballistas se preparan á asistir mañana al gran premio que se correrá en Longchamps, espectáculo que es para los parisenses lo que para nosotros la primera corrida de la temporada.

Las mujeres lucen ya sus galas de verano haciendo alarde de todo el lujo que Paris las engalana, y de toda la coquetería que son capaces; los coches se pagan á precios fabulosos, se encargan las meriendas con más anticipación que sopa de boda, y la población entera se prepara á invadir las estaciones y las avenidas que conducen al bosque de Bolonia: desde hace cuatro días han empezado á pasar el Estrecho los ingleses ávidos de ver si también este año gana los cien mil francos un caballo francés: hay hijo de la Albion que se enorgullece más esperando lo contrario, que con el recuerdo de Vatelóo.

Hay inmediato al puente de la Concordia un precioso yacht, llegado há poco; mucha gente le creía propiedad de una comisión científica, pero averiguada la verdad, resulta ser de una dama inglesa, poseedora de dos millones de francos de renta, que ha venido expresamente para ver correr el gran premio y volverse luego á su tierra, hasta que Dios la depare otro momento con que distraer el spleen.

JACINTO OCTAVIO PICON.

## MADRID AL DIA.

Hablando del debate que se prepara en el Congreso, dice *El Imparcial*:

«Cuando se diga sobre esto nos parece prematuro, porque despues del Sr. Albarada, que será, á nuestro juicio, el que inicie la discusión, seguirán los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Vega Armijo, que son individuos del directorio. No creemos que haya muchas alusiones por parte del gobierno, porque en el Congreso los partidarios del nuevo partido proceden del mismo campo.»

Segun noticias de un colega de la mañana, el señor ministro de la Gobernación piensa hacer algunas variaciones y combinaciones

en el personal de varios gobiernos de provincias, con motivo de haber publicado *La Iberia* algunos telegramas oficiales y cifrados.

Las sesiones que se celebran en el Congreso por la noche, no terminarán tan pronto como se esperaba, pues los presupuestos generales del Estado y los de Puerto-Rico, no serán aprobados hasta el 15 ó el 20 del presente mes, hasta cuya fecha, según se decía anoche en el salon de conferencias, no se suspenderá la sesión de la noche.

Por el distrito vacante de Lucena (Córdoba) se presentan de nuevo los Sres. Chinchilla y Cabrera.

La plaza de senador que hay vacante en Ciudad-Real, optan á ella los señores conde de las Almenas y Merelo (D. Manuel).

En Loja, donde también hay un distrito vacante, aspiran á ser diputados los Sres. Abril, alcalde de Granada y Morayta.

El señor marqués de Rio-Florida ha recibido varias cartas suscritas por gran número de electores que aprueban su conducta.

El señor duque de la Torre que salió ayer para San Juan de Luz y Biarritz, con el objeto de recoger á su hijo mayor que viene de Londres, y de buscar casa para este verano en el primero de los pueblos nombrados, estará de regreso en Madrid el viernes ó sábado.

Acompaña en este viaje al señor duque, el Sr. Chinchilla (D. Juan).

No hay nada decidido todavía sobre el empréstito de Cuba.

El jueves próximo se celebrará en el Tribunal Supremo la vista del recurso de casación de una ruidosa causa.

En una casa de labor cercana á un pueblo de Extramadura, penetraron una noche tres hombres con ánimo de robar; una vez conseguido su objeto, no se limitaron al robo sino que cometieron toda clase de violencias, víctima de las cuales fué una joven que habitaba en la casa.

Los procesados han sido condenados á la pena de muerte.

Hoy regresará á Valencia la comisión de la diputación provincial que vino con objeto de gestionar los asuntos del puerto de aquella capital.

En la sesión de anoche del Congreso quedaron aprobados los dictámenes siguientes:

Modificando la legislación de aduanas para los azúcares y mieles de Ultramar. Sobre caducidad de reclamaciones de cargas de justicia; limitando las facultades que concede al gobierno el art. 41 de la ley de administración y contabilidad; sobre concesión de créditos extraordinarios, suplementos y transferencias de los mismos; sobre próroga para la tramitación de las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla; el de la comisión mixta, declarando de servicio general la parte comprendida en territorio español del ferro-carril que ha de enlazar la línea de Orense á Vigo en la de Oporto á Valencia, y por último, uno sobre peticiones.

El dictamen sobre el ferro-carril de Mérida á Sevilla se aprobó, aceptándose una enmienda del Sr. Baselgas, que deja á cubierto los intereses de los pueblos, de acuerdo y con el deseo del concesionario.

En la calle del Limon maltrató ayer tarde una madre á su hijo, niño de corta edad, causándole una herida en la cabeza. La intervención de los vecinos y aún de la autoridad puso término á tan repugnante escena, siendo detenida la cariñosa madre, aunque por breve tiempo, y conducido el hijo á una barbería próxima donde fué curado.

Anoche alcanzó un buen éxito en el teatro de la Comedia, la representación del *Hamlet*, recibiendo entusiastas aplausos el beneficiado Sr. Cereza.

El Sr. Estéban Collantes, subsecretario de la Presidencia, salió anoche para Palencia, de donde regresará el jueves próximo.

El hijo de un conocido capitalista de esta corte, se arrojó en la madrugada de ayer desde el balcón de su casa, sin que afortunadamente sufriera lesión alguna.

Se dice que el joven tiene algo perturbada la razón.

Los resultados de la elección que se está verificando en el colegio de abogados, y que continuó ayer, eran anoche los siguientes:

Para decano, Sr. Montero Rios, 344.

Para diputado segundo, Sr. Hernandez de la Rúa, 212; Sr. Gil Ossorio, 165.

Para secretario, Sr. Suarez Garcia, 371.

Para individuos de la comisión económica, Sres. Maura, 319; Vicente Garcia, 243; Charrin, 242; Canido, 241; Hidalgo Saavedra, 237; Sendin, 232; Moragas, 232; Molina, 230; Pacheco, 228; Villaurrutia, 168; Coboña, 97; Mathet, 94; Abejon, 94; Frau, 58; Nicarino Bravo, 51, y Rúa, 46.

Hoy termina la elección.

Esta mañana ha llegado á Madrid el embajador de Marruecos encargado de felicitar á la real familia y ofrecerle algunos presentes.

A las dos y cuarto de la madrugada se oyó en la Puerta del Sol una fuerte detonación que parecía producida por un petardo, sin que pudiera averiguarse el sitio de la explosión.

En Ulldcona ha sido robada la custodia de la iglesia, joya de gran mérito artístico y que estaba tasada en 80.000 duros.

Ayer se examinó en el instituto del Cardenal Cisneros de primer año de latin y geografía una señorita como de veinte años de edad, que obtuvo nota de sobresaliente en ambas asignaturas.

Se ha solicitado del ayuntamiento de Barcelona autorización para establecer en aquella ciudad cuatro relojes neumáticos.

Además de los decretos que publicamos ayer, su majestad ha aprobado las propuestas del capitán general de Cuba, concediendo el empleo de médico mayor, en permuta del grado de subinspector de segunda clase, al médico primero de Sanidad Militar D. Francisco Urquidí, y el empleo de comandante al capitán de caballería D. Ramon Muñoz y Otero, y la concesión de la cruz blanca de primera clase de Mérito militar, por haber cumplido el primer plazo de profesorado, al capitán profesor de la academia de Estado Mayor don Francisco Gomez Jordana.

Ayer tarde han reñido dos sujetos en la calle de Malasaña, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el pecho, y escapándose el agresor.

Hoy, á las nueve de la mañana, ha sido conducido á su última morada el cadáver del eminente jurisconsulto Sr. Gonzalez Acevedo, presidente de la sala primera del Tribunal Supremo de Justicia.

Nuestro particular amigo el Sr. Cañavate, magistrado del Tribunal Supremo, se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufría; tanto, que hace ya tres días que dejó el lecho.

ATENEO.—Ayer hizo el resumen de la discusión sostenida durante el presente curso en la sección de ciencias naturales, su ilustrado presidente Sr. Martin, procurando demostrar con la claridad y exactitud del método matemático, que las ciencias que han influido de una manera más directa en los adelantos de la civilización, son las inductivas y experimentales.

De la existencia de los dos mundos, el real y el ideal, hizo derivar dos tendencias, la materialista y la espiritualista, y dos métodos, el inductivo y el deductivo, pudiendo, bajo este punto de vista, dividirse las ciencias en positivas ó cosmológicas y en neológicas ó subjetivas. Dijo que en el comienzo de las edades el saber era puramente subjetivo, tornándose la ciencia á medida que se han conocido las leyes de los fenómenos y la naturaleza y condiciones de las cosas reales.

La ciencia, dijo, es el conjunto de conocimientos en virtud de los cuales puede preverse lo futuro con absoluta certeza; y valiéndose de una comparación empleada por Kant, afirmó que la filosofía, ó sea la ciencia primera, lejos de formarse a priori, necesitaba del concurso y del resultado de las ciencias naturales, si es verdad que estudiaba las causas de los fenómenos y la naturaleza de los seres. En confirmación de esto, adujo datos históricos, fijando cinco ciclos en la evolución del progreso humano, ó sea el de la fuerza, el de la sensibilidad, el de la inteligencia, el del sentimiento y el de la moral, concluyendo que sólo al estudio de la naturaleza eran debidos los adelantos de la filosofía, y á la combinación armónica de los elementos científicos y de las facultades humanas, las ventajas de la actual civilización.

El epílogo, que fué elocuentísimo, arrancó espontáneos aplausos á la concurrencia.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

ROMA 7.—Corre el rumor de un próximo cambio ministerial á fin de dar participación á los disidentes en el gabinete.

VERSALLES 7.—Con motivo del aniversario del general Hoche que se celebrará el 24 del corriente, se están preparando aquí grandes demostraciones, en la cual tomará parte el elemento oficial.

Es probable que el presidente de la república asista á las fiestas que se verificarán este año con una pompa excepcional.

SAN PETERSBURGO 7.—Ha ocurrido un formidable incendio en la ciudad de Torjok que pertenece al gobierno de Iver, siendo presa de las llamas 53 casas de piedra, 92 de madera y tres iglesias. Ignórase la verdadera causa de este siniestro, que algunos atribuyen á los nihilistas.

LYON 7.—La lucha electoral fué ayer muy animada.

Los partidarios del intransigente Blanqui, han acudido á los tribunales pidiendo reparación por injurias contra los partidarios de la candidatura de Ballue.

PARIS 7.—Segun las instrucciones dadas por el ministro del Interior á los prefectos sobre la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas, si los decretos no se disuelven dentro del plazo que se les ha fijado, las autoridades deberán cerrar al día siguiente los establecimientos de los padres de la Compañía.

Respecto á las demás congregaciones y las cuales se puede permitir la existencia mediante autorización, se cree que se adoptarán medidas menos rigurosas.

BUENOS-AIRES 6.—El gobierno nacional se ha trasladado provisionalmente á Belgrano.

Las tropas se han concentrado en las inmediaciones de esta capital.

Se teme la sublevación de la guardia nacional. El ministro de Negocios Extranjeros ha presentado su dimisión por no estar conforme con la política de sus compañeros de gabinete.

La provincia de Corrientes ha hecho causa común con Buenos-Aires.

CONSTANTINOPLA 7.—A no ser que el sultán cambie de parecer, Abaddon-baja, gobernador de Salónica, será nombrado primer ministro y Munif-baja ministro de Negocios Extranjeros.

Los ministros de Comercio, Guerra y Justicia serian en este caso separados de sus puestos.

CHICAGO 7.—La Convención del partido republicano, reunida en esta ciudad para la elección de candidato del partido en las próximas elecciones de presidente de la República, ha verificado hoy el primer escrutinio.

El número de votantes ha sido de 756. Mitad más uno, cifra necesaria para la designación de candidato, 379 votos.

Han obtenido votos: El general Grant, 304. Blaine, 254. Sherman, 93. Edmunds, 54. Windom, 10. Washburne, 30.

Papeleta en blanco, 1. No habiendo reunido ninguno de ellos suficiente número de votos, se procederá á segundo escrutinio.

CONSTANTINOPLA 6.—El Sr. Tissot, embajador de Francia, entregó ayer al sultán sus cartas credenciales.

LONDRES 8.—El Daily News dice hoy que Alemania ha enviado una nota á las potencias invitando á éstas á designar un representante para la Conferencia de Berlín.

Segun noticias que publica el Times de esta mañana, numerosas fuerzas chinas se están concentrando sobre la frontera de Rusia.

El Times cree probable que invadan el territorio ruso sin previa declaración de guerra.

PARIS 7.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 85 7/8; el 5 por 100 id., á 118 80; el 3 por 100 español exterior, á 18 1/8; el interior, á 00; amortizable exterior, á 00, el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 437; consolidados ingleses, á 98 3/16.

Ultima hora: El exterior español, á 18; interior, á 16 7/8; amortizable exterior, á 40 1/8; interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 439 3/4.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

Continúa el mal tiempo en el Norte de Europa. La depresión cuyo centro está situada en el fondo del Mediterráneo avanza hacia Levante, desvaneciéndose. La secundaria señalada en el Africa avanza hacia el Océano, y es probable que despues de su movimiento de recurva gane el Mediterráneo. Las altas presiones retrogradan del Océano hacia la Península, donde predomina el régimen anti-ciclónico y consecuentemente el buen tiempo. Es probable que las presiones disminuyan en breve y que se establezca el régimen de Norte y Nordeste.

Ayer, lunes, la mayor presión—773 milímetros—estaba circunscrita á Lisboa. La menor—765—á Badajoz, Cartagena y Alicante. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur, y las presiones decrecen de Poniente á Levante. Cielo en general despejado. Lluvia en Pamplona. Vientos de Sudeste y Sudoeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 26 grados en Alicante. Menor, 12 en Santiago. Máxima en Madrid, 29. Mínima, 10. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.—ESCADON.

EDICION DE LA NOCHE.

El nuncio de S. S. ha visitado hoy al señor Cánovas.

La Epoca ha negado que se hayan hecho cesantías despues del último movimiento de las izquierdas. Diputados de esta tendencia, y principalmente los que han venido á ella por campistas ó centralistas, dicen que las cesantías son exactas, y que darán razon de ellas, singularmente en las provincias de Santander, Valladolid y Lugo.

Parece evidente que la fracción más conservadora del Congreso, como el señor marqués de Pidal y su hermano D. Alejandro, el duque de Alenara Alta y el marqués de Casa Trujó, mostrarán sus simpatías al gobierno, cuando en el Cuerpo referido se plantee la cuestion política.

CONGRESO.—Abierta la sesión á la una, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los bancos de la mayoría hay ocho diputados; en la izquierda tres; en el azul nadie; en las tribunas poca concurrencia.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos.

Voto particular de los Sres. Berdugo, Ruiz de Velasco y Bosch y Labrus sobre el impuesto de consumos.

El Sr. BERDUGO consume el primer turno en pró del mismo voto.

Encomia el orador las contribuciones indirectas por ser las que producen mayores ingresos, y cuya exacción es más llevadera por la forma en que se hace, especialmente la de consumos, la cual, en concepto del orador, está llamada en España á producir grandes resultados, no obstante el aumento que ha obtenido en los últimos años.

Mas para que esto suceda es necesario que su distribución sea equitativa y se haga con igualdad.

Hace extensas consideraciones, y aduce gran número de datos que tienden á demostrar la desigualdad que existe entre unos pueblos y otros y las diferentes condiciones que los distinguen y que, en concepto del orador, deben tenerse en cuenta para el enabebamiento.

El Sr. HOPPE (de la comision) le contesta. El Sr. BERDUGO rectifica.

El Sr. BOSCH Y LABRUS pide la palabra para alusiones, pero la presidencia entiende que no ha habido alusion y no se la concede.

Se desecha el voto particular en votacion ordinaria.

Se pone á discusión una enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido) á la seccion "Valores á cargo de la direccion general de Impuestos," partida "Impuestos sobre sueldos del Estado, en que se propone que se considere al cuerpo de Telégrafos como á las clases activas de los institutos armados del ejército, para los efectos sobre sueldos y asignaciones.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) la apoya manifestando que á pesar de las protestas del gobierno, de reducir el descuento no se ha conseguido hasta ahora rebaja alguna.

Dice que el descuento no es un impuesto permanente, sino transitorio, y su existencia es un incentivo constante á la inmoralidad; funda su pretension en cuatro razones esenciales: primera, que los empleados de telégrafos gozan de una consideracion estrictamente legal análoga á la de los institutos armados; segunda, que tienen tanta ó más movilidad que el ejército activo; que presta como éste servicios especiales importantísimos, así en tiempo de guerra como en el de paz, y cuarta, que es el cuerpo relativamente más desatendido.

Aduce hábiles y prudentes consideraciones para demostrar su tesis.

El Sr. ARENILLAS, de la comision, le contesta manifestando que el cuerpo de telégrafos obtiene cada día un nuevo privilegio, entre otros, estar exento del servicio militar.

Los Sres. MARTINEZ (D. Cándido) y ARENILLAS rectifican.

Se procede á votacion nominal, y al votar sí el señor presidente con la mayoría de los votantes, le saludó una salva de aplausos de la izquierda y de las tribunas.

El señor PRESIDENTE: Orden en las tribunas. Los porteros conducirán á mi presencia á los que en ella han aplaudido.

Verificado el escrutinio, resultó tomada la enmienda en consideracion por 64 votos contra 59.

El Sr. HOPPE: No estando presente la mayoría de la comision, y deseando ésta estudiar la enmienda del Sr. Martinez, en vista del resultado de la votacion, suplico al señor presidente se sirva suspender el debate.

El señor PRESIDENTE: No puede suspenderse la discusión. En tal caso lo que puede hacer la comision es retirar el todo ó parte del dictámen.

El Sr. HOPPE: Pues eso es lo que pide á S. S. El señor PRESIDENTE: Queda retirada.

El Sr. RICO: Fide la palabra. No puede retirarse el dictámen, porque la enmienda está aprobada.

El señor PRESIDENTE: Lo que se ha hecho es lo reglamentario, y S. S. podrá hacer uso de su derecho en tiempo oportuno.

El Sr. RICO: Así lo haré. Retirado el dictámen en el referente á la seccion que se discutia, se pone al debate la seccion 4.ª principiando por el voto particular del Sr. Bosch y Labrus sobre aduanas.

El señor vizconde de CAMPO ALANGE comienza su discurso en contra, y á poco se suspende la sesion hasta las nueve de la noche.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando el debate anterior, el vice-almirante Sr. Pavia dice que aunque pudiera censurarse de hacer manifestaciones, por haberlas hecho ya, de hallarse en la oposicion al gobierno, quiere decir que está con el general Martinez Campos, quien, pese á quien pese, será siempre el más leal defensor de la monarquía de D. Alfonso XII.

Dice que el señor ministro de la Gobernacion ha censurado la conducta de algunos senadores, acusándolos de inconsecuentes, no teniendo autoridad para ello; que mientras el orador defendía á doña Isabel II en la Coruña, el señor ministro pertenecía á la junta revolucionaria y despues perteneció al gobierno del rey D. Amadeo.

Dice que los militares que son diputados ó senadores han de ser políticos por necesidad, y que si no se quiere que lo sean, que se les niegue el derecho de ser senadores y diputados.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no ha inculcado al Sr. Pavia de lo que se disculpa, y que en cuestion de autoridad tiene la suficiente para juzgar de su consecuencia y de la de cualquiera.

Los Sres. PAVIA y ROMERO ROBLEDÓ rectifican.

El Sr. PELAYO CUESTA, refiriéndose al discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas, compara las oposiciones de hoy con las del año 66, entre las que se encontraba el Sr. Cánovas del Castillo, y dice que la diferencia consiste en que aquellas se declararon fuera de la legalidad, lanzándose en el camino de la revolucion, y éstas no: de lo que el orador deduce que si hoy no debe hacerse la oposicion, debe ser, sin duda, porque hoy son dinásticos y perfectamente legales.

Hace la historia de la exposicion que firmó el señor Cánovas del Castillo, y la coloca bajo su verdadero punto de vista.

Dice que la situacion actual no puede compararse con la de aquellos tiempos, porque el gobierno actual no tiene aquellos peligros creados por las oposiciones que se habían lanzado á la revolucion.

Cree que la monarquía de D. Alfonso tiene vida fuerte y propia, no la que le presta el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Hablando de la revolucion de Setiembre, dice ha dejado algo bueno, y entre ello cuenta la evolucion verificada en los partidos democráticos, que hoy se apoyan más en su doctrina que en su fuerza. (El Sr. Riverá pide la palabra.)

Tratando de la cuestion religiosa en el sentido en que la ha de interpretar el nuevo partido, dice el orador que no deja de llamarle la atencion que mientras en estos últimos dos años no ha llamado la atencion para nada la cuestion religiosa, precisamente á las veinticuatro horas de formarse el partido nuevo, ya empiezan algunos periódicos ministeriales á querer anticipar ideas que no conocen ni pueden conocer.

Cree que esto obedece á alguna intencion decidida y que no es casual, sobre todo si se considera que los ministros desde su banco han manifestado algunos recelos.

Declara que el partido liberal halla la cuestion perfectamente resuelta en la Constitucion de 1876, interpretando la base II en sentido liberal.

Para probar el poco respeto que tiene el gobierno á la corona y á sus compromisos, dice que cuatro años seguidos ha prometido por boca de S. M., en el discurso de apertura de las Cortes, traer en aquella legislatura la reforma del Código penal, sabiendo que no podía cumplirlo.

Dice que en cuanto al partido liberal, entendiéndose que jamás entrará en su propósito dar libertades ilimitadas.

Refiriéndose á lo que dijo el Sr. Cánovas de que el nuevo partido es un niño, dice que eso es por la costumbre que tiene S. S. de crear pequeño y raquítico todo lo que le rodea, tanto los partidos como las personas. Si es tan pequeño, dice el orador, ¿por qué toda esta algarada contra él? ¿por qué se ha tocado á somaten para combatir á un niño?

Dice que las personas que forman este partido ya son conocidas en la política, y que son las mismas que hace tiempo están haciéndole la oposicion.

Añade que el partido liberal dinástico no ha perdido el poder como dice el gobierno á cada paso, sino que se ha dirigido á la opinion, único juez en esta materia.

Recuerda cómo formó el Sr. Cánovas el partido que capitanea, y dice que no presentó credo alguno ni lo necesitó para gobernar.

En cuanto á la pregunta de quién será el que dirija el partido si fuere llamado á los consejos de la corona, dice que eso no es cuenta del gobierno, sino de ellos, y que lo único que puede decir es que el partido liberal no tendrá un jefe supremo á cuya voluntad onimoda haya que someterse.

Dice que segun la proposicion del voto, cree á la dinastía en su menor edad, y que por él quieren pedir la continuacion en el poder durante la menor edad, y vuelve á decir que no votará el partido porque no quiere contribuir ni aun con su voto negativo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el hecho de militar en el nuevo partido personas muy conocidas en la política, es el que le hace llamar niño al partido, porque como hay tendencias muy opuestas no sabe á qué atenerse.

En cuanto al calificativo de absoluto que ha hecho del partido liberal, dice que lo sostiene y lo prueba, porque ese partido ha sostenido que las mayorías parlamentarias no son una verdad, y eso es anticonstitucional é incompatible con el sistema representativo.

Hace notar que hace sólo seis meses que el rey encargó la formacion de un ministerio á un hombre de otro partido, que este hombre no consiguió formar, por no entenderse los que habían de constituir gobierno, y que entonces fué cuando el Sr. Cánovas volvió al poder, sin que le haya faltado la mayoría.

Dice que no se puede censurar la disciplina de que da ejemplo el partido conservador, y mucho menos los que acaban de salir de la jefatura única del partido constitucional.

Dice que la jefatura única es necesaria para el gobierno, para presentar al rey, en caso necesario, una persona sola, y no seis, á no ser que piensen echarlo á la suerte.

Asegura que el partido conservador tenía su credo, que no conviene exponer ahora, y que en su día expondrá él como estaba ya firmado por el partido.

El Sr. PELAYO CUESTA dice que no se comprende que el Sr. Cánovas, que asegura no conocer las doctrinas que profesa el nuevo partido, y le ataca por eso, diga que profesa ideas absolutistas ni otras cualesquiera.

Dice que no se ha ocupado de la intervencion de la corona en el gobierno del Estado.

En cuanto á la teoría electoral, dice que el señor Cánovas ha sostenido lo mismo en otras épocas, sin que por eso pueda atacarse de que haya sostenido teorías absolutistas.

En cuanto al argumento de que hace seis meses no pudieron entenderse para formar gabinete, dice que no tiene nada que ver, y sacando un ejemplo de la historia de Inglaterra, explica que puede suceder muy bien que no le conviniese y fuese esa la causa de no aceptarlo, á pesar de que S. S. crea que el mejor medio de acercar á los hombres es el poder.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS combate los argumentos del Sr. Cuesta, asegurando que su programa es tal, que no le cabe la menor duda de que tendrán que reformarlo antes de muy poco.

Dice que en materia de elecciones no hay más que dos naciones que puedan presentar á la Corona soluciones que expresen la verdadera opinion del país: Inglaterra y Bélgica, pero que eso solo se consigue con tiempo y acostumbrando á las oposiciones á largas ausencias del poder.

Dice que aquí no se pide el poder por tener mayoría en el Parlamento, sino con la esperanza de hacer la mayoría protegida por el mismo gobierno.

Dice que en las elecciones que se hacen en Inglaterra, los hombres políticos recorren el país imponiendo sus ideas á los electores. (El Sr. Pelayo Cuesta: ¿Y cómo está la prensa en ese país?) La prensa tiene en España más libertad que en ningun otro país. (Risas.)

Trata de probar este tema diciendo que los periodistas en todas partes tienen prohibicion de decir y hacer lo que si no lo fuesen no podrían decir.

Termina diciendo que si el partido nuevo no tiene desecho del poder y viene sólo á formarse, lo recibe bien y viene á llenar una necesidad en el país.

El señor general MARTINEZ CAMPOS rectifica lo dicho por el señor ministro de Fomento en cuanto á lo del Nordeste.

A las indicaciones del Sr. Alvarez sobre sus opiniones religiosas, dice que no ha sostenido nunca ideas religiosas algunas, si bien conocidas son las que ha profesado.

En cuanto á otras alusiones, dice que las contestará en otra ocasion con toda la templanza que pueda, que no cree que sea mucha.

El señor conde de XIQUENA rectifica al discurso del señor ministro de la Gobernacion, y despues de tocar otros puntos, dice que en la cuestion electoral, si ha dicho que no era la legitima representacion de las ideas de la nacion, ha sido refiriéndose exclusivamente á este gobierno, y si él recogió la interrupcion que le hizo en el día del sábado, no iba dirigida á él, sino al señor marqués de Orovio.

El orador hace una historia de la crisis, haciendo caer toda la responsabilidad de aquellos sucesos sobre el señor marqués de Orovio.

Continúa analizando algunas partes del discurso del Sr. Romero Robledo.

(El señor marqués de Orovio entra en el Senado.)

El orador vuelve sobre la cuestion electoral para hacer caer otra vez la responsabilidad sobre el marqués de Orovio.

(El señor conde de Peña Ramiro pide la palabra.)

Examinando el discurso del Sr. Cánovas, dice que de sus tres puntos principales, uno iba dirigido al señor ministro de la Gobernacion, otro al señor marqués de Orovio, y otro al orador.

Haciéndose cargo de la denominacion de niño que dió al nuevo partido, pregunta: ¿Es que el gobierno piensa que el partido liberal está apartado del poder hasta que sea hombre? (Risas.)

Interrumpido el orador por el señor presidente para que se concrete á rectificar, promete hacerlo, y examina el último argumento del Sr. Cánovas, é interrumpe de nuevo por la presidencia, declara que no contestará á las alusiones que se le dirijan con respecto á sus actos anteriores á la filiacion en el partido liberal.

El señor ministro de la GOBERNACION y el señor OROVIO piden la palabra, y el primero dice que las últimas elecciones las hizo el otro gobierno.

El Sr. MENA Y ZORRILLA pide la palabra para defender á un ausente.

El Sr. PERIER se adhiere á las manifestaciones del Sr. Alvarez, añadiendo que á la union de las izquierdas seguirá una union de las derechas, que harán la política más fácil.

El señor marqués de BEDMAR dice que no tiene el derecho el señor conde de Peña Ramiro para creer que los demás hayan abandonado el partido conservador por desecho de lucro.

El Sr. RIVERA dice que aunque ageno al debate su partido, tiene que terciar en él para recoger alusiones.

Se hace cargo de la hecha al partido radical con motivo de un voto de confianza que se dió en Febrero de 1873, voto que considera más parlamentario que el que se discute.

Entra en comparaciones, y añade que dados sus ideales, si las instituciones peligran (dice el orador) ¿á mí qué?

Concluye advirtiendo que los radicales votarán en contra, porque de todos modos van ganando.

En cuanto al hecho de haberse nombrado ayer al duque de Aosta sin darle el título de rey de España, dice que nadie podrá quitárselo. Concluye rechazando los calificativos del marqués de Ciudadella contra la revolucion de Setiembre. Se levanta la sesion. Eran las siete menos diez.

Hoy ha estado en Palacio el general Moriones, quien, segun parece, saldrá en breve al extranjero con objeto de tomar aguas que se le han aconsejado para el restablecimiento de su salud.

En el despacho que esta mañana ha tenido el ministro de Marina con S. M. el rey, se han firmado estos decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo rojo, al general Blanco. Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al patriarca de las Indias. Nombrando al capitán de navio Sr. Lobaton, contra-almirante, en la vacante que dejó el Sr. Malcampo, y confiando el mando de la Sagunto al capitán de navio D. Ramon Martinez.

Por el ministerio de Fomento se ha designado á los ingenieros agrónomos D. Augusto Echevarria y D. José Ramon y Vidal para formar parte de la comision que por acuerdo de la Junta de socorros para las provincias inundadas de Levante, ha de ir á las de Almería, Murcia y Alicante, á fin de estudiar sobre el terreno las necesidades que aun faltan por remediar.

En la aduana francesa de Certe ha sido decomisado un cargamento de 100 pipas de vino procedentes de Barcelona, por contener vino rojo fuchsinado.

Esta mañana á las cuatro ha llegado á Santander el vapor de la Compañía trasatlántica Ville de Bordeaux, desembarcando 50 pasajeros.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se encargue interinamente de la seccion del personal el capitán de navio D. Fernando Martinez del cargo de oficial primero don Eduardo Garay, y del de oficial segundo don Pedro Puente.

El oficial del ministerio de Fomento, D. Benito Soriano Murillo, ha sido nombrado por aclamacion socio de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Segun telegrama recibido esta tarde en Gobernacion, anteayer fué capturado por la Guardia civil de Alicante el famoso criminal José Espi y Gran (a) Manco, presunto autor del robo efectuado en casa del juez municipal de Tallos.

La nueva junta de gobierno del Colegio de agentes de negocios de esta corte, ha tenido la satisfaccion, en el poco tiempo que lleva desempeñando su cometido, de que se hayan incorporado agentes tan conocidos como los Sres. D. José Lopez Polin, D. Eusebio Peñalver, D. Domingo Sendra, D. Carlos Rebollo, D. Daniel Salgado, D. Ramiro Villarino, don Francisco Terrados, D. Manuel Errando, don César Donoso Montesinos, D. Abundio Moraza, D. Cándido Bascones, D. Sixto Castillo, don Enrique Pons, D. Estanislao del Cacho y don José R. Mendoza.

Servicios de la Guardia civil: La de Constantina (Sevilla) ha capturado tres individuos que hace tiempo venian verificando robos en aquella comarca.

La de Santibañez (Zamora) ha puesto a disposicion del juzgado de Benavente, a seis vecinos de Granucillo, que el 28 de Mayo último robaron al cura párroco de dicho pueblo.

Ha sido nombrado arcipreste de Menorca, el Sr. D. Pedro Abril, canónigo de Vitoria.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo cuartel para esta corte al brigadier D. Enrique Franch.

Concediendo licencia al teniente general D. Tomás Cervino, al mariscal de campo don Francisco Canaleta, comandante general del Campo de Gibraltar, y a los brigadieres don Julian de Mena y D. Francisco Gutierrez de Terán.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. José Lopez Pinto, y placa de la misma orden al coronel de Estado Mayor D. Hermógenes García Samaniego.

Aprobando el regreso a la Peninsula de los capitanes del ejército de Cuba D. Francisco Perez Herrero, D. Ignacio Perez y Dominguez, D. Gervasio Ochoa y D. Joaquin Malet y Darsa.

Disponiendo se instruya expediente de juicio contradictorio en averiguacion de si D. Emilio Iturriga, comandante de caballeria que fué del ejército de Cuba, se hizo areador a la cruz de San Fernando.

BALANCE DEL DIA

Ménos atmósfera de curiosidad y de interés en las gentes por concurrir a la sesion del Senado, que ya esta tarde, aunque concurrida, no lo ha estado tanto como en los dias anteriores.

En el Congreso, que viene estos dias quedandose en un término secundario, se preparaba desde ayer, para hoy, una pequeña batalla al rededor de la enmienda que habia de defender el Sr. Martinez (D. Cándido), sobre rebaja de descuento a los telegrafistas. Oposiciones y ministeriales habian tomado sus medidas desde temprano, esperando estar alerta para cuando llegase el momento crítico; aunque luego se verá, que a lo ménos por esta vez, las oposiciones han andado más despiertas que los ministeriales.

Pero vamos con método.

Una gran parte de la sesion de esta tarde en el Senado (la más interesante, políticamente hablando), fué aquella que consagraron los

Sres. Cuesta y Cánovas del Castillo a examinar respectivamente las afirmaciones y doctrinas que el uno y el otro habian expuesto en dias anteriores.

El Sr. Cuesta ha dirigido sus esfuerzos a escurrirse, en primer término, el motivo de que los ministeriales remuevan con tanto ahinco el criterio que en la cuestion religiosa pueda tener el partido de la fusion, atribuyéndolo a resortes y consignas que sin duda son necesarios al ministerio. El Sr. Cuesta manifestó en este punto que el nuevo partido, cualesquiera que sean las creencias doctrinales de algunos de sus adeptos, no profesa en la materia ideas radicales, bastándole el sentido genuino y liberal del art. 11 de la Constitucion.

Aquello que dijo ayer el Sr. Cánovas sobre la minima edad de la fusion, no podia pasar inadvertido, sobre todo por el retintin de la malicia con que lo dijo el señor presidente del Consejo; y, sobre esto, no faltaron toques de ingenio y de dialéctica al orador de la izquierda, si bien en nuestra opinion podian haberse herido con más éxito las fibras de la Cámara, recordando como y en qué forma se constituyó el partido conservador, bastante embrionario, como sucede de ordinario tras grandes sacudimientos, cuando el Sr. Cánovas fué investido con la direccion de los negocios en 1875.

No estuvo mal el Sr. Cuesta al explicar la constitucion del nuevo partido frente a la personalidad preponderante, omnipotente y única del Sr. Cánovas, teniendo todavia más intencion, cuando en el término de su discurso, y refiriéndose a la tutela que el gobierno y la mayoría quieren ejercer sobre altas instituciones, juzgando por los términos con que se ha redactado el veto de confianza, dijo acentuando bastante la frase: «Contra ciertas violencias esperamos la emancipacion del pupilo, y entonces reintegraremos la ley a su esfera legitima de accion.»

Todo el discurso del Sr. Cánovas, en respuesta al del Sr. Cuesta, ha tenido una tendencia a hacer de la mayoría parlamentaria un baluarte que solo por milagro pueda ser escalado.

El poder se conquista en el Parlamento,—ha dicho repetidas veces el Sr. Cánovas,—se conquista con perseverancia, con asiduidad en los comicios, y no es cosa de que porque a vosotros acomode se ejercite la prerogativa de la corona sobreponiéndose (sic) a los votos y a la opinion de la mayoría.

La constante apelacion que, segun el Sr. Cánovas, hacen las oposiciones a la corona, es un falseamiento de las instituciones representativas, y de ahí que se haya redactado el voto de confianza en los términos que son conocidos.

Es indudable que la teoria abstracta que ha defendido el Sr. Cánovas, es una teoria correcta en principio, pues nada más peligroso que la intervencion constante y caprichosa de la corona en las luchas de los partidos representados en el Parlamento; pero es una teoria la del Sr. Cánovas, solo aplicable a un pais perfectamente constituido como Inglaterra y como Bélgica, en que haya cuerpo electoral y funcionen con sinceridad las instituciones; pero llevada a punta de lanza como el señor Cánovas la quiere llevar; relegadas las oposiciones a no ser poder si no lo alcanzan previamente en los comicios, esta teoria el dia que se la apliquen a los conservadores y al Sr. Cánovas, cuando sean si son oposicion ya verán como no les parece tan buena ni tan aceptable. Pero el Sr. Cánovas nos ha recordado hoy en su discurso a aquellos que tras una brega fatigosa por llegar al ventanillo, despues de apoderarse de él, se vuelven compungidos a sus competidores exclamando «Caballeros, no empujar.»

De esto se trata, y aqui está toda la sustancia del debate de esta tarde. Las oposiciones quieren llegar al ventanillo; pero como ya el Sr. Cánovas ha metido los puños, como Dios

le dió a entender, cuando los metió, y está en primera fila, reclama que las oposiciones se apaciguen con sus teorías y que se resignen a que les llegue el turno. Y mientras llegaa ó no llegan, les suscita toda clase de embarazos, empujando por tirarles a la cabeza el chinazo del voto de confianza.

En materia de chinazos no anduvo manco al principio de la sesion el general Pavia y Pavia, que no perdona a los conservadores en general y al Sr. Romero Robledo en particular, la pasada que le jugaron en Diciembre último; y tampoco han sido de algodon los disparados por el señor conde de Xiquena al señor marqués de Oróvio, que nada, por lo visto, ha adelantado con mudar de domicilio parlamentario, toda vez que en el Congreso le decian lo que es sabido, y en el Senado le repiten lo que puede verse en el Extracto.

Nos disponiamos, despues de estas cosas, a recoger los bártulos para regresar a la redaccion, cuando golpe de gente desbandada penetra, como es de suponer, por los pasillos del Senado. Nos informamos, y resulta que el gobierno ha sido derrotado en el Congreso en la enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido).

Otro grupo entra despues, pero es grupo de oposicionistas, que llega radiante de jubilo por la victoria alcanzada.

Por último, llegan los ministros de Hacienda y de Ultramar a dar cuenta del suceso al general en jefe, quien les escucha con cierto entrecejo, aunque sin ira, pues sabe que todo se reducirá a que el dictamen derrotado, salga por un bastidor y entre por otro.

Resúmen: El debate del Senado ha perdido hoy bastante electricidad, a pesar de que no han faltado incidentes y choques personales.

El Sr. Cánovas, más elocuente que ayer al esplanar sus teorías parlamentarias constitucionales, pero argumentando sobre una tesis inaplicable de repente a España.

El Senado, frio y como una estatua de mármol. El mismo Sr. Cánovas no ha podido mover aquella masa, que lo ha escuchado todo con expresiva inercia, lo mismo los arranques oratorios del jefe del gobierno, que las insinuaciones de color subido que esta tarde ha hecho el Sr. Rivera.

A última hora mucha animacion en el Congreso, por lo de la enmienda de los telegrafistas.

Nada de particular en el extranjero ni en las provincias.

La Bolsa con mejor cárliz que ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CARRITERAS ABRIL'. Includes items like '3 0/0 int. c.', 'Pequeños', 'Idem fin de mes', 'Idem fin próximo', 'Idem prima', 'Idem id. f. próximo', '3 por 100 exterior', '2 0/0 amortizable', 'Idem fin mes', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes', 'Id. id. f. próximo', '2 0/0 amort. ext.', 'O. ferro-carriles', 'Id fin mes', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes', 'Id. prima f. próx', 'Id. Alar á Santar.', 'Bonos del Tes.', 'O. B. y T. int. c.', 'Id. id. exterior c.', 'O. sobre r. Adua.', 'Londres á 90 dias fecha', 'Paris á 8 dias vista'.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 17'90 interior, 17'92 1/2 papel, contado y fin mes.

Bolsa de Paris.

Paris 8 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18'00.—Id. interior, 17'78.

TELEGRAMAS.

LONDRES 8.—Los despachos de la Armenia dicen que ha cesado por completo la insurreccion del bajalato de Bagdad.

ROMA 8.—El nuevo ferro-carril que sube hasta el cráter del Vesubio, comenzó ayer el servicio regular de viajeros.

PARIS 8.—Han llegado algunos prefectos más para recibir instrucciones verbales acerca de la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas.

En los centros oficiales se asegura que el gobierno no cederá lo más mínimo en la rigurosa ejecucion de los decretos, particularmente en lo que concierne a los jesuitas.

VIENA 8.—Esta mañana ha llegado a esta capital la princesa de Asturias, siendo recibida en la estacion por el archiduque Raniero, la archiduquesa Maria y otros personajes.

La princesa permanecerá algunos dias en Viena, yendo despues a un palacio que el archiduque Raniero tiene en las inmediaciones de esta capital.

Fabra.

Cultos.

Santos de mañana.—San Primo y Feliciano, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Pedro Salas, y por la tarde a las seis en los ejercicios será orador D. Juan Manuel Vazquez, terminando con la novena, Santo Dios y la reserva.

En la iglesia de las Salesas Nuevas continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; a las nueve habrá misa mayor, y por la tarde a las seis, predicará el P. Miguel Mora.

Tambien continúan novenas a San Antonio de Pádua, predicando en Monserrat D. Gabriel Gallinar en la misa mayor, y D. Antonio Garcia Cano en los ejercicios de la tarde; en San Justo, D. José Herraiz y D. Ramon Garamendi respectivamente; solo predicará por la tarde, en el Hospital del Carmen (calle de Atocha), D. Jaime Cardona; en San Antonio de la Florida, D. Eustaquio Arechavala, y en San Luis, D. Felipe Ballesteros; se terminarán estos cultos con la novena, gozos, Santo Dios, reserva y responsorio.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

Funciones para mañana.

APOLO.—15 de abono.—Turno 3.º impar.—A las nueve.—Primera parte.—Cambio de papeles.—El lucero del alba.—M. Benedetti, ejecutará sus admirables trabajos.—A las once ménos cuarto.—Segunda parte.—En la cara está la edad.—Ejercicios por los hermanos Balaguer y Crolans.—La isla de San Baladrán.

COMEDIA.—Compañía Italiana.—74 de abono.—A las nueve.—Turno 2.º.—Vida nueva.

ALHAMBRA.—A las nueve.—14.º de abono.—Turno 2.º.—De tiros largos (nueva).—El primer indicio (nueva).—La canción de la Lola.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Escojido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Terra.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores de Madrid que se les sirva el CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que nos avisen el punto de su residencia para que les enviemos nuestro periódico por el mismo precio de suscripcion que en Madrid, a condicion de que satisfagan adelantado el importe de un trimestre, ó sean 18 reales, en esta Administracion ó al repartidor que les sirve el número, exigiéndole el correspondiente recibo.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26

XIV.

Le Gosse, dispuesto ya á escalar la brecha, se detuvo y prestó oído.

—¡Mil diablos! ¡te vas volviendo miedoso!—dijo enseguida.—¿Quién quieres que se pasee á estas horas y con el tiempo que hace por estos sitios? No hay una casa siquiera por ese lado: vamos, vamos.

Elreincidente, cuyo nombre hemos oido pronunciar á Rose Bomchamp, hablando de su hermana Clara, no estaba completamente tranquilo.

No queria tampoco tocar retirada y renunciar al gran botin que podia conquistar á tan pocos esfuerzos: así, pues, cogió la mano que le alargaba le Gosse, se encaramó por las piedras y saltó dentro del cementerío donde le siguió su compañero.

Remy Chomyn no se habia equivocado al creer oír pisadas hácia los terrenos incultos.

Un grupo compuesto de cuatro hombres, se dirigia hácia el cementerío, y á pesar de sus precauciones no podian evitar el ruido de sus zapatos al marchar sobre los charcos.

Ya habrán adivinado nuestros lectores que este grupo lo componian Juan Renaud, el doctor Jocelyn y los dos negros.

Estos últimos llevaban las mantas y el saco de cuero que contenia los lingotes de plomo.

Habian dejado el coche en el boulevard exterior á la puerta de una casa de bastante buena apariencia, para que una ronda de policia no se extrñase de ver en tal sitio un carruaje tan elegante.

El amo de aquel carruaje podia muy bien estar dentro de aquella casa.

Juan Renaud conocia el camino como si lo hubiese recorrido diez veces, y servia de guia marchando el primero.

replicó,—yo conozco un desprendimiento de la tapia; es tan cómodo como una escalera.

—Yo he oido decir que hacen rondas por la noche.

—¡Nada de eso! esto no es como la Roquette, de aqui no se escapa nadie: á las seis cierran las verjas y los guardas se van á sus negocios ó duermen profundamente.

—¿Encontrarás el sitio.

—Con los ojos cerrados.

—Bien, ¿cuándo podremos trabajar?

—Ahora mismo: paga y nos vamos.

—¿Estás seguro de que Bijú nos tomará eso?

—Ya lo creo, está advertido y aguarda la pesca; antes de una hora los objetos estarán fundidos y ni visto ni oido.

—Entonces, vamos.

Remy Chomyn arrojó sobre la mesa una peseta y salieron de la taberna despues de haber recogido las vueltas.

Llovía todavia.

Le Gosse tomó una calle de la izquierda, la que Juan Renaud habia seguido aquel dia, y los dos bandidos se metieron en los terrenos incultos que rodeaban el cementerío.

La tierra, humedecida por la lluvia, se escurría bajo sus piés dificultando la marcha.

Llegaron por fin á la tapia, siguieron su trazado algunos pasos, y pronto llegaron á la brecha en que Juan Renaud habia reparado.

Le Gosse se paró.

—Aquí está la escalera—dijo,—yo paso el primero y te daré la mano para ayudarte.

—¡Un instante!—dijo Remy Chomyn,—escucha.

—¿Qué?

—Me parece que oigo pasos por ahí.

Y designaba el camino por el que Juan Renaud habia ido á los boulevares exteriores.

es decir, hácia las nueve de la noche, se dirigieron á las cuadras.

Un landó de cuatro asientos, enganchado con caballos negros, aguardaba.

Jocelyn abrió la portezuela y echó una mirada al interior.

Sobre la banqueta se encontraban dos mantas de lana, abrigos y un saco de cuero con lingotes de plomo.

—¿Está todo en orden, doctor?—preguntó Juan Renaud.

—Todo.

—Entonces partamos.

El cochero negro estaba en el pescante con las riendas en la mano.

Juan Renaud, cubierto de un impermeable se colocó cerca de él, para hacerle las indicaciones necesarias.

Jocelyn hizo montar en el coche dos negros vestidos de negro.

—Al cementerío del Pere-Lachaise, siguiendo el boulevard exterior —dijo Juan Renaud al cochero—y de prisa.

En el momento preciso en que el landó salia del parque de Saint-Oven, un hombre de cara sospechosa y vestido de una manera lamentable y con un sombrero de copa enrojecido por el uso, entraba en una taberna del boulevard Montreuil, se colocaba en el más oscuro rincon de la sala y pedia un cuartillo de vino y dos vasos.

Estaba solo, pero por la manera de mirar hácia la puerta, se conocia que esperaba á alguien con impaciencia.

Este parroquiano de tan mala traza debia haber sido más hermoso, en una época más ó ménos lejana, pero su demacrado rostro y sus párpados hinchados no dejaban adivinar la edad que podia tener.

Banco de España.

Nota de las obligaciones del Banco del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for 'Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas' and 'Numeración de las obligaciones que no han sido amortizadas'. It lists various bond numbers and their corresponding values.

EL AGENTE DE NEGOCIOS

Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contenciosos—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferrocarriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confíen.

Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha.

CASA EN SUS OPERACIONES

la casa de préstamos, Visitación, 1, principal. Se replica á los dueños de los efectos depositados en esta, pasen á recogerlos. Horas: de 9 á 5 y de 7 á 9. Se admite proposición de traspaso. (p)

INYECCION ANTI-BLENNOR

Trágica y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentes reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los flujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios. (m v)

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS

D. ADOLFO BAYO,

se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7, 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (p)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS

á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

HISTORIA LITERARIA DEL

Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Version castellana de Enrique Rouget.—Un tomo en 4.º con más de 400 páginas, 20 reales en Madrid y 24 en provincias.—Los pedidos se dirigirán á D. Francisco Iravedra, Arenal, 6, Madrid. (p)

BAÑOS DE ESCORITZA.

(GUIPUZCOA.)

Desde el 15 de Junio al 20 de Setiembre, se abre al público este magnífico Establecimiento, por su bellísima situación y las virtudes medicinales de sus fuentes. Torrevaso, Esteibar y Bolívar, las tres sulfurosas frías y aplicables por su diversa graduación á múltiples padecimientos, según la edad y naturaleza del paciente. Aparatos hidroterápicos.

Dan grandes resultados en la curación de enfermedades de la garganta y manifestaciones herpéticas de todo género.

En dos horas se recorre en cómodos carruajes el trayecto que media entre los baños y las estaciones de Vitoria y Zumárraga, del ferrocarril del Norte, costando 20 reales el asiento.

La buena mesa y esmerado servicio de la fonda, rodeada de bellos paseos y jardines, nada deja que desear.

La estancia de 1.º, incluso todo el servicio, cuesta 34 rs. diarios; 22 rs. en 2.º, y 16 en el Casorio, próximo al Establecimiento. (m v)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

(CHAMARTIN DE LA ROSA.)

15 años de existencia.

Vinos propios, Albillo y Moscatel, á 6, 10 y 20 rs. botella, excelentes para con frescas.

6.—PRECIADOS.—6. (d)

BAÑOS DE SOBORN Y SOPORTILLA.

TEMPORADA OFICIAL.

Desde 15 de Junio al 30 Setiembre.

Instalaciones cómodas y arregladas á todas las fortunas, para doscientos huéspedes.

Fonda esmerada y buen servicio de mesa y habitación.

El viaje á estos baños se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, y en coches que esperan á la llegada de los trenes, desde este punto al Establecimiento, en hora y media y 20 reales asiento.

Las aguas son bicarbonatadas-sódicas, efervescentes y muy acreditadas en todas las enfermedades gastro-hepáticas y gineco-urinarias.

En botellas bien lacradas, á 5 reales y medio sueltas, y 5 rs. por docenas, se hallarán únicamente en la calle de la Greda, núm. 27, tercer derecho, cuyo representante recibe remesas quincenales de agua de ambas fuentes, cuya frescura y pureza garantiza un buen éxito á los que no puedan hacer el viaje.

El propietario no autoriza ningún otro despacho de sus aguas, ni reconoce la legitimidad de las que puedan expenderse en otros puntos.

Su representante remite fuera de Madrid los pedidos que se le hagan, en cajas de 25 botellas, bien embaladas, previo el giro correspondiente, siendo el porte de cuenta del peticionario. (M.S.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS SULFUROSOS-TERMALES Y FONDA A CARGO DE ANGEL LOPEZ

ONTANEDA

Médico director en propiedad: el reputado Dr. D. José María Bonilla y Carrasco.

Las virtudes de estas aguas, las ha elevado á la categoría de seguras y más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de la piel y del estómago, y afecciones crónicas de las vías respiratorias.

La fonda del Establecimiento sigue á cargo del arrendatario ANGEL LOPEZ, ex-jefe de cocina del que fué rey de España S. M. D. Amadeo I, y ventajosamente conocido en Madrid.

Los bañistas que se hospedan en la fonda del Establecimiento, poseen la ventaja de no tener que salir de casa para nada, pues dentro de la misma se encuentra el manantial, y por lo tanto, los baños, las aguas y todo lo demás que necesitan.

El servicio, como lo tiene acreditado el Sr. Lopez, es inmejorable, y los precios módicos y equitativos. (m v)

BAÑOS DE GRAVALOS

(LOGROÑO)

Desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre está abierta la temporada oficial de estos tan renombrados baños, cuyas aguas hidro-sulfurosas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.

El servicio de fonda ha mejorado notablemente, así como tambien el de los coches del Establecimiento, los cuales esperan á los viajeros en las estaciones de Castejon y Tudela á las horas de llegada de los trenes de mañana y tarde. (m v)

TRENES.

Table with columns for 'I.LLEGADA.' and 'SALIDA.' and sub-columns for 'EXPRES.', 'CORREO', and 'MIXTO.' It lists train routes and departure/arrival times.

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercer día

PRECIO DE LOS TELEGRAMAS

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número.—Portugal, 10 céntimos por palabra.—Francia, 25 cént.—Inglaterra, 44 céntimos.—Alemania, 24 cént.—Austria-Hungria, 40 cént.—Bélgica, 29 cént.—Dinamarca, 39 cént.—Gibraltar, 15 céntimos.—Italia, 32 cént.—Noruega, 47 cént.—Países-Bajos, 33 céntimos.—Rusia europea, 61 cént.—Suiza, 46.—Suiza, 30.—Turquía europea, 37.—Hong-Kong, 10 pesetas.—Singapore, 750.—Havana, 6.76 1/4; Cienfuegos, 7.71 1/4; Santiago de Cuba, 8.21 1/4, y las demás estaciones de la gran Antilla, 7.11 1/4.—Puerto-Rico, 15.31 1/4.—Nueva-York y Canadá, 1.01 1/4.—Jamaica, 8.01 1/4.—Panamá, 12.91 1/4.—Rio Janeiro, 15.92 1/2.—Buenos-Aires, 19.15 1/2.—Chile, 25.50 1/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singapore, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

Los que se envían á los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

OBRAS DE D. JUAN VALERA

Table listing various books by D. Juan Valera with their prices in pesetas.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ESMERADA. A. SANAHUJA.—BARQUILLO I.

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de ídem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes.

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripell y Compañía.—Santander, Angel B. y Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Paes hermanos, y Compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Lo mismo podría representar cuarenta y cinco años que sesenta.

De todos modos era una de esas fisonomías que uno evita de encontrar en la calle de noche y en sitio apartado, sobre todo cuando no se lleva baston de estoque ó un paen revolver en el bolsillo.

Hacia unos diez minutos que aguardaba cuando la puerta se entreabrió.

Por la abertura pasó la mitad de un cuerpo coronado de una cabeza extraña, absolutamente imberbe, pero ajada, dejando salir de una gorra bastante raída, dos mechones de pelo rubio que caían en tirabuzones, dándole un carácter en extremo particular.

El primero reconoció aquella cara vieja y joven á la vez y le hizo una seña.

El de los tirabuzones abrió completamente la puerta y entró contoneándose.

—Estás ya aquí—dijo con una voz desagradable—fiel á la cita.

—Ya lo ves—replicó el otro— y tu vaso te aguarda—bebe le Gosse.

—A tu salud, Remy Chomin.

—¡Callate! no hay necesidad de pregonar así los nombres.

—Si no hay nadie más que nosotros.

—Está el amo.

—Doerme.

—O figura dormir.

—Es lo mismo.

El recién venido era en extremo delgado: su blusa blanquecina, mojada por la lluvia, se pegaba á sus salientes hombros.

Tenia uno vein iun años y entre sus compañeros le llamaban le Gosse.

Los dos hombres se colocaron uno enfrente del otro y se pusieron de codos en la mesa.

Sus caras casi se tocaban: sus alientos se mezclaban y podían hablarse al oído.

—Me has mandado á decir que venga y ya estoy aquí—dijo el más viejo de los dos— ¿tienes algun negocio que proponerme?

—¿Te convendría, eh?

—¡Vaya! la bolsa baja, casi se tocan los forros, el oficio se va perdiendo; los aldeanos desconfían demasiado, compran cerraduras de seguridad, entonces hay que fracturar y la cosa se complica demasiado.

—Pues bien; hay por aquí un golpe sin peligro de que un portero demasiado celoso ó un inquilino miedoso se interpongan en la operación.

—¿Por aquí? ¿de veras?

—Tan cierto como tú te llamas Remy Chomin y yo Eustaquio Charpentier; podemos esta noche, si tú quieres, hacer algo bueno.

—¿Dónde?

—En el cementerio.

—¿En el Pere-Lachaise?

—Sí.

—¿Han enterrado á alguien con su porta-monedas?

—No se trata de eso, es otra cosa: ayer me pasé por el cementerio; tenía ideas poco alegres y quería distraerme: al pasearme he visto su panteon en el que habla con eleros de plata, de verdadera plata, entiendo el género y algunas otras frioleras de precio.

—Sí, pero habrá una reja por delante.

—Eso no es nada: no hay más que abrirla y eso no es una cosa del otro jueves; yo traigo manajo de llaves y una palanqueta para el caso de que las llaves no sirviesen.

—Tiene talento este le Gosse—murmuró Remy Chomin, con admiración.—Pero ¿cómo entráramos en el Pere-Lachaise? las puertas están cerradas por la noche.

—¿Y cómo abren los muros?

—¿Es que nosotros necesitamos puertas?

Llegaron á su vez á la brecha que Remy Chomin y le Gosse habían escalado, y la saltó ligeramente.

Jocelyn y los negros pasaron despues que Renaud.

Fueron sin detenerse á la especie de garita donde los enterradores habían dejado sus herramientas, y sacando una linterna sordé la abrió dejando pasar un rayo luminoso.

El doctor cargó con las palas y azadones.

Juan Renaud cerró la linterna, se puso en marcha, llegó á las fosas comunes y se paró.

Sus compañeros hicieron otro tanto: un nuevo rayo de luz le demostró que nada había cambiado despues de su marcha: únicamente un monton de tierra se había derrumbado á causa de las lluvias, cubriendo con bastante tierra las últimas cajas que se habían enterrado.

Afortunadamente se veía todavía la cruz de madera negra con el nombre del condenado de la Roquette.

El falso mulato levantó aquella cruz y dijo á los negros.

—Aquí es preciso cavar sin luz y sin ruido. Los dos hombres se pusieron inmediatamente á separar la tierra amontonada sobre el féretro.

No se puede inventar nada más siniestro que el mudo trabajo de aquellos negros meritos hasta la mitad en las fosas comunes.

En medio del silencio de la noche no se oía otro ruido que el que producían las palas al remover la tierra húmeda.

Juan Renaud con la mano colocada en la espalda de Jocelyn, esperaba con impaciencia. No tuvo que esperar mucho tiempo.

Todavía no habían pasado diez minutos cuando la caja traída á las cuatro de la Roquette estaba descubierta.